



437
DIVISIÓN JURÍDICA
CSM

490043715

ORDENA PAGO QUE INDICA.

SANTIAGO, 30 DIC. 2015

R. A. EXENTA N° 3961,

VISTO: Lo dispuesto en la Ley N° 20.798; en el Decreto Supremo N° 854, de 2004, del Ministerio de Hacienda; y en la Resolución N°1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. Que el clasificador presupuestario vigente, relativo a gastos, en el subtítulo 22, ítem 11, asignación 003, establece que corresponderán a gastos por concepto de contratación de consultorías para la mantención o readecuación de los sistemas informáticos para mantener su vigencia o utilidad.
2. Que durante el periodo comprendido entre 10 de octubre y 27 de noviembre, se prestó el servicio de mantención, difusión y administración del sitio WEB www.innovacion.cl, perteneciente a la División de Innovación de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, debiendo pagar la correspondiente ejecución del servicio.
3. Que la prestación del servicio señalado obedeció netamente a otorgar continuidad al servicio, esto es mantener operativa y on-line la página, por lo que no autorizar su pago implicaría un enriquecimiento sin causa por parte de esta Subsecretaría.
4. Que, por lo tanto, es necesario ordenar el pago del servicio a la empresa Identidad y Comunicación VERDE Limitada, RUT N° 77.869.750-5, por la suma de \$5.152.778 (cinco millones ciento cincuenta y dos mil setecientos setenta y ocho pesos), IVA incluido.

RESUELVO:

ARTÍCULO 1°: Ordénese el pago del servicio a la empresa Identidad y Comunicación VERDE Limitada, RUT N° 77.869.750-5, por la suma de \$5.152.778 (cinco millones ciento cincuenta y dos mil setecientos setenta y ocho pesos), IVA incluido.

SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO	
Finanzas	
REFRENDACIÓN	
PROGRAMA	07
ITEM	22.11.003
PRESUPUESTO	\$ 540.578.000
COMPROMISO	\$ 517.311.874
OBLIG. ACTUAL	\$ 5.152.778
SALDO	\$ 18.113.348



ARTÍCULO 2°: Impútese el gasto que irrogue esta contratación a la partida 07, capítulo 01, programa 07, subtítulo 22, ítem 11 y asignación 003; del presupuesto de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño del año 2015.

REFRÉNDESE, ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN BANNER DE GOBIERNO TRANSPARENTE



[Handwritten signature in blue ink]
ANA VARGAS VALENZUELA
SUBSECRETARIA DE ECONOMÍA
Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO (S)

Lo que transcribe, para su conocimiento.
Saluda atentamente a Usted.,

[Handwritten signature in pink ink]
ANA VARGAS VALENZUELA
Subsecretario (S) de Economía y
Empresas de Menor Tamaño

[Circular official stamp of the Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, Chile. The stamp contains the text: 'MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO', 'Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño', 'Subrogante', and 'CHILE'.]